

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Píataria, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Número sueltos, CINCO céntimos



SÉPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON MARTIN TORRES Y SALA

(Q. S. G. H.)

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 24 DE ENERO DE 1895

R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy 24 del corriente la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán Misas cada media hora desde el alba hasta la una en la iglesia Parroquial de Santa Catalina; igualmente se aplicarán en su sufragio todas las misas que se celebren en la iglesia de los RR, PP. Capuchinos de Orihuela, donde estará de manifiesto Su Divina Magestad.

Su viuda Doña Rosa Miró Ibañez é hijo Don Simón Torres, esperan merecer de sus amigos y personas piadosas el señalado favor de que asistan á estos cultos y los apliquen por el que en vida fué su esposo y padre, respectivamente, por cuya distinción les quedarán eternamente reconocidos.

Murcia 24 de Enero de 1902.

Los Emms. Sres. Nuncio Apostólico de S. S., Cardenal-Arzbispo de Valencia y Arzbispo de Granada, han concedido 100 días de indulgencia, y los Excelentísimos Sres. Obispos de Sion y de Cartagena-Murcia 40 días, respectivamente, por todos y cada uno de los actos de piedad, devoción ó caridad, que se dediquen en sufragio del alma de dicho finado.



EL SEÑOR

D. JOSÉ M. DE ALARCON Y PEREZ DE LEMA

falleció el día 25 de Enero del año 1890.

En sufragio de su alma y de las de

D.ª MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ-FORTUN
Y D.ª TERESA SERRANO ROCA,

Se dirán mañana misas cada media hora, hasta las doce, en la iglesia de San Juan de Dios.

SUS HIJOS, ruegan á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos religiosos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de los finados, en lo que recibirán especial favor.

Murcia 24 de Enero de 1902.

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todo el que ofreciere la Santa Misa, Estación Sagrada, Comunión, recitaren el Salmo «De profundis», ó cualquier otro acto de piedad ó caridad en sufragio del alma de dichos finados.

CATÁSTROFE EN MAZARRÓN

Profundamente emocionados, cogemos la pluma para dar cuenta á los lectores, de una inmensa catástrofe ocurrida á las once menos quince minutos de la noche del 20 del corriente mes, á 400 metros de profundidad, en la galería de Santa Catalina, de la mina «San José», del término de Mazarrón.

EL HECHO

Trabajaban en dicha galería los obreros Francisco Gaa Imbernón, de 22 años, soltero, natural de Gorgal (Almería); Juan Carmona de Haro, de 19 años, soltero,

de Vera, José Carmona de Haro, de 15 años, de Vera; Diego Rodríguez Pérez, de 23 años, de Antas (Almería); Manuel Requena Caravaca, de 13 años, de Níjar, y Miguel Cervantes Berrueto, de 14 años, de Vera, á cargo del capataz Juan Vera Francés, de 27 años, casado, de Mazarrón, y á la hora citada, se hallaban refugiados, en el sitio de costumbre, esperando la explosión de un barreno que acababan de cargar. Y, en efecto, explotó el barreno y simultáneamente se inundó de gas la galería, pereciendo los siete infelices obreros, sin haber tenido tiempo de ponerse en salvo.

DESCUBRIMIENTO

A unos ocho metros sobre la galería, y en el sitio denominado techo de Santa

Cat. Taa, trabajaban los operarios Pedro Pérez Rodríguez, Antonio Peña Escobar, Francisco López E vira, Damián Martínez Martínez, Pedro Hernández Motos, Girés Sánchez Vera, José Rodríguez Tevar y Miguel Requena Jiménez (este padre del víctima Manuel Requena) los cuales fueron sorprendidos por lo terrible de la detonación, que ignoraban donde y como pudo ocurrir, cuando otros operarios de los pisos superiores, empezaron á dar voces advirtiéndoles que se les había cortado la ventilación; y como, efectivamente, notaron que las luces indicaban la presencia del mortífero gas, uno de ellos, el Girés Sánchez, cogió su candil, intentó descender á la galería para proveer á sus compañeros, y no pudo verificarlo, porque el gas aumentó y el candil se apagó. Con la natural ansiedad gritaron á sus compañeros, y como nadie les contestaba y el peligro fuera inminente, tomaron rápidamente las escalas y se pusieron á salvo. Esta operación se llevó á cabo en menos tiempo del que invertimos en referirlo, pues de otra modo hubieran sufrido como sus infelices compañeros, porque el gas inundó en un momento el techo de la galería.

EL JUZGADO

Dado conocimiento del hecho, se persoró el juzgado en el sitio de la catástrofe, á las dos y media de la madrugada, asistido de los facultativos (Utares don Alejandro Oiva y don Mariano Raiz, ordenando inmediatamente la extracción de los cadáveres. Esta operación se llevó á cabo con gran prontitud y precisión, por el peso de la mina «Triunfo», que explota la «Compañía de Aguilas», en vista de lo difícil y peligroso que era hacerlo por el pozo Centinela de la mina «San José». Puestos sobre la superficie los cadáveres de los siete infortunados obreros, fueron identificados en el acto y entregados á sus respectivas familias, que los reclamaron para hacerles las exequias y funerales correspondientes.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

La noticia del siniestro empezó á esparcirse por la población en las primeras horas de la madrugada; y bien pronto cuantas personas tenían seres queridos trabajando en la mina, acudieron presurosas,

y con la natural ansiedad, en busca de datos precisos que calmaran su inquietud ó confirmaran su desdicha. Aquí la pluma se resista á describir la terrible escena que se desarrolló á la vista de los cadáveres. Padres abrazados fuertemente á sus desdichados hijos; madres cuyos lamentos portaban el acento más duro, al ver á sus hijos que horas antes salieron sonrientes del hogar... En fin los lectores formarán con lo dicho una más exacta idea de lo que pudieramos decir, embargados, como lo estamos de profunda emoción, por el tristísimo cuadro que hemos presenciado.

EL ENTIERRO

El se verificó á las tres de la tarde del 21. Una inmensa muchedumbre compuesta de todos los de los sociales, seguía silenciosos á los siete féretros que contenían los restos de los infelices obreros, víctimas del trabajo. Las calles de la carretera, se hallaban literalmente llenas de mujeres que silenciosas y derramando lágrimas, presenciaban el paso de la fúnebre comitiva, pensando, tal vez, y sin tal vez, si los seres queridos que se fan en las entrañas de la tierra, hubieran sido víctimas en aquellos momentos de otra catástrofe semejante. Sobre los féretros se veían preciosas coronas de los deudos y compañeros de los desgraciados obreros, cuyos restos, después de practicarles la autopsia por los médicos Sres. Raiz y Oiva, recibieron cristiana sepultura en el cementerio de esta villa; (q. e. p. dd.)

X.

ENVIDIOSO

Lo estoy y mucho del Orfeón Alicantino.

Cuatrocientos socios protectores y ciento cincuenta coristas. Yo tengo más de doscientos matriculados.

Pero ni un solo socio protector.

Me dicen mis amigos que yo tengo la culpa porque no los busco.

Puede que tengan razón y des-

de primero de mes todos los que en Murcia sean sospechosos de tener, por poca que sea, afición á la música, recibirán en sus propios domicilios un sablazo de una peseta mensual.

Lo aviso aquí públicamente, para que estén al quite.

O para que paguen, si no les incomoda, cien céntimos de contribución artístico-musical.

Me parece que no es mucho el sacrificio y para justificar este ataque á la propiedad individual, voy á hacer breves consideraciones.

La primera, la que atañe á mi persona es esta: yo no voy á percibir un céntimo de esas pesetas. Habrá un depositario que cobre y pague lo que haya que pagar.

Dicho esto, permitaseme defender mi causa; la causa de ese Orfeón que yo he fundado, que cuenta ya con un número de matriculados enorme y que mi solo esfuerzo no basta para sostener y desarrollar.

Si se me pregunta que si un orfeón es una necesidad en Murcia, he de contestar que no; sin un orfeón se puede muy bien pasar.

Pero yo les digo á los que no participan de mi entusiasmo que también se podía pasar sin escuelas de bellas artes y sin embargo no se pasa sin ellas en ningún pueblo del mundo. Del mundo civilizado hablo. O por lo menos á medio civilizar.

Otra pregunta: ¿Hace falta un orfeón en Murcia?

También se puede asegurar que no.

Pero de haberlo á no haberlo hay alguna diferencia. Para toda clase de fiestas y de solemnidades es este un elemento de innegable importancia.

¿Y el que no tenga entusiasmo por estas cosas, tiene obligación de sostenerlas?

No, seguramente. Pero a esos yo, desde aquí, pido que realicen una obra de misericordia. Un orfeón es en último término una clase pública de enseñanza. Ojalá me lo subvencionaran. Muy bien que me vendría. Pero como eso es casi imposible, apelo al bolsillo de los particulares. Que me perdonen la molestia. Yo a cambio de ese dinero que les pido tengo esperanzas de devolverles realidadesisonjeras.

Tengo concluido el reglamento de la Sociedad que espero se constituya. Me falta recibir el reglamento de los de Alicante. Con esos datos solicitaré una reunión para discutir nuestro reglamento, aprobarlo, nombrar junta directiva y dar al Orfeón una base sólida sobre la que pueda prosperar y sostenerse muchos años; ojalá siempre.

En mis manos y sin ayuda de nadie el orfeón no subsistirá. Yo puedo trabajar gratis todo el tiempo que sea preciso. Pero una sociedad tan numerosa como esta tiene gastos inevitables que mi pobre bolsillo no puede sufragar.

Por eso, como decía antes, me siento grandemente envidioso del orfeón alicantino que marcha en plena prosperidad.

Y no es mi envidia tristeza del bien ajeno, no. Es la tristeza de la penuria propia; es el presentimiento de que mi obra no vá a arraigar en esta tierra y para que eso no suceda, y para que Murcia, que tiene desde muy antiguo escuelas de dibujos en la Sociedad económica, tenga también un centro de enseñanza musical, es para lo que yo pido encarecidamente el auxilio de todos los murcianos que me quieran ayudar.

ANTONIO RAMIREZ PAGÁN.

TRISTITIA

¡Pobres mineros!

A mi queridísimo amigo D. Gregorio Gansa Vera, partidario de la «San José».

El horror, el bárbaro horror de las grandes desgracias, sacude hoy nuestros nervios conmovidos, impresiona dolorosamente a la entristecida alma y pone vacilación continua en nuestro pulso mal seguro, cuando pretendemos moldear en el molde estrecho de la línea escrita, toda la ruda emoción de la catástrofe; son desventuras cruentísimas, son hecatombes irremediables, son sucesos fortuitos en que nada puso ni la sabia y amorosa providencia del Creador, ni la limitada, imperfecta voluntad de la criatura, hecho todo, por el acaso injusto que stega y aniquila con la implacable guadaña de un sino adverso de destrucción universal; pero ¡ah! que también resultan, a las veces, hondos y sentimentales dramas, llenos de emoción dolorosa, plagados de cruel realismo, faltos únicamente de la trama artística, bien sublimes, que urden sobre las compasivas almas, hermosos velos de celestiales y redentoras lágrimas.

Entraron héroes del trabajo honrado, penoso, interminable, para salir un poco después más grandes y más gloriosos todavía, circundados por la aureola triunfal del martirio purificador que nos limpia y acrisola santamente de todas las impuras flaquezas terrenales, alcanzando allí la palma, en el encantado seno de la tierra, entre horribles lobregueces de antro dantesco, envueltos por la perpetua tiniebla de una obscuridad fatídica, con los recios músculos cansados y fatigosos, á medio agotar las viriles energías de una complexión robusta que fué atética en la mocedad, con la piel sudorosa, el respirar anhelante, el rostro pálido, el pecho hundido, los ojos sin luz que vivifica, el espíritu sin alegría que

alienta, la esperanza tronchada y seca, flor virginal, en su corazón marchito, sin espacio azul, tampoco, por donde volar tras la ilusión feliz de la existencia, fantasmas que nos persiguen, delirio que nos atormenta, dulce pesadilla de los rosados ensueños, transparente estrella de dorado nimbo que alumbraba siempre, hasta dar, imprimiéndola, su última gota de sangre luminosa, fuego celeste, como sacro ósculo, en el vago atardecer de la vida, en el poético crepúsculo de la muerte, que despierta para la inmortalidad á todos los séres, bañándolos en luminosísima y eterna aurora de dichas inefables.

¡Pobres gentes, y cuán desgraciadas, y cuán buenas, y cuán merecedoras de la estimación general, que se inspira en el bien, se orienta en la justicia, obra en caridad reparadora de las tendencias desigualdades sociales! Simples máquinas del trabajo, autómatas inconscientes de producción, números negativos, somillas esterilizadas, átomos dispersos é invisibles de la gran mole humana, sin cohesión que fortalezca y compenetre, sin afinidad que atrae y reacciona, sin reacción posible en la vindicación urgente de sus derechos inalienables, atributos soberanos que integran la personalidad jurídica de los individuos y los pueblos, levantándolos y enalteciéndolos, produciendo energías inagotables de maravillosa eficacia, como en la química se engendran, por secreto arte, nuevos compuestos y brotan nuevas fuerzas en originales revelaciones, casi párias en el desierto maldonado de esta sociedad corrompida é incrédula, que sólo contempla en el pobre trabajador á la bestia, y en ella, el instrumento grosero de su sordida avaricia para vaciar montones de oro en sus arcas repletas, con el vacío absoluto de todo amor en la conciencia impura, los desventurados obreros de las minas llevan sobre sí la pesadumbre insoportable de una eterna noche sobre los ojos, el trabajo rudísimo sobre las espaldas encallecidas y la imprevisita muerte detrás de la explosión estruendosa y formidable del barreno, que hien-de á la roca, la taja, la pulveriza, descubriendo el metalífero filón, en cuyas irregulares facetas de vario conglomerado, rompe y descompone la dudosa claridad que esparce trémula el mortecino candil, haces irisados de cambiantes caprichosos, reflejos inflamados de policromos tonos, nubes ondulantes de chispas fulgidas, que besan á la tiniebla y la enhienden con tibios arreboles de púrpura oriental.

Nosotros, guardamos en el alma compasión infinita para tales resignados esclavos, un día, verdaderos Ereos, aquel hijo mitológico del Cielo y de la Noche, encorvados eternamente, no siempre, bajo el golpe restallante del látigo de los tiranuelos arrastrándose en el polvo, atormentado por la dura cadena que los ata y enlaza al humillante yugo, pues que ya no existen ni etíopes trogloditas en las cavernas subterráneas, ni gemmonias romanas, donde se apacenta se imbecilmente entre oprobio odiosos de esclavitud, con sombras mortales de barbarie, la humanidad primitiva, ni ergástulas viles con ergastularios abyectos, ni Baltasares, ni Nerones, ni Calígulas, haciendo verdadero derroche de incalificables crueldades en los fastuosos palacios asiáticos; apóstoles, humildes de la nueva religión ¡qué digo nueva! de la vieja y santa de Cristo, Señor Nuestro, del amor hácia los desgraciados, los caídos, los llorosos, humildes todos también, queremos nosotros infundir el redentor espíritu evangélico en las masas sociales, entonando el gran cántico de la hermosa libertad, promulgando el Evangelio social, la declaración solemne de los derechos privativos del hombre, cuasi una original especiali-

zación de imaginario gobierno etocrático, para que resuciten victoriosamente todas las amortecidas almas á la vida inacabable de un porvenir majestuoso de saludables venturas, que impulse la corriente tremenda de los siglos hácia el pavorosísimo abismo de la eternidad: aguardamos esperanzados otro Sinai revelador, humano, sin nubes tempestuosas de crujientes bordes eléctricos, sin rojizas llamaradas de relámpagos, sin zarza misteriosa de Oreb ardiendo, en que aparezcan las tablas sagradas con el venerando Decálogo de leyes universales escrito, ajustando á las realidades humanas las idealidades eternas, estableciendo soberanamente la democracia filosófica de los tiempos futuros, el reinado divino, con cetro omnipotente, del amor universal, por el cual todo prospera en la vida, se glorifica en la historia, se salva y agiganta en el mundo.

Jamás descendieramos al fondo lóbrego de una mina, ni contempláramos sus labores peligrosas, ni recorriéramos aquellas estrechas y angostas galerías, por donde se desliza en viaje rápido la vagoneta cargada del precioso mineral, por donde pulula, también, la masa humana de aquellos luchadores incansables, que traban, sin ser vistos del mundo para obtener los premios fastuosos de la victoria, verdaderas batallas cruentas en que arrancan al abismo, á la tierra, al pródigo tesoro de la Naturaleza, madre infinita, sus más preciados joyeles, sus más ricos engarces y sus más espléndidos aderezos, cuajados materialmente de rubíes, de topacios, de amatistas, de zafiros, de esmeraldas, de oro que reluce brillantándose en la veta fecunda, como si fuera luz líquida cristalizada en el terrón grosero, destello móvil en la piedra polvorienta... ¡Y el plomo argentífero, y el hierro magnético, y la blenda, y el manganeso, y el cobre y cien sustancias más, confundidos en la informe roca para ser depurados después, tras de prolijas transformaciones mecánicas, físicas, químicas, en productos inmediatos y necesarios de la industria universal!

En esa propia mina de la catástrofe reciente, hemos estado nosotros durante el pasado año, por este mismo tiempo, admirándonos de aquél tragin infernal, en que actúa locamente la ciencia adelantada del progreso con sus poderosos artefactos y aún perdura la misera rutina de lo antiguo con sus vejeces, bien justificadas, del montaje primitivo de los lavados, ya en el plano superficial de la mina. En sus amplios anejos de la calle. Nos hemos situado al borde mismo del pozo-maestro, viendo ascender y descender con vertiginosa velocidad las férreas, segurísimas jaulas, corriendo aseguradas por ambos cables paralelos, con la pesada carga de la vagoneta del mineral, oyendo al lado los resoplidos furiosos de la máquina fija que cruje en sus volantes giratorios, de las válvulas que vomitan atropellándose bocanadas de vapor ardiente, que chillan y alborotan en sus pistones resonantes, que tiembla en sus cojinetes múltiples, que vibra con sordo rumor en la trepidación acompasada de las velocísimas correas transmisoras, que escandaliza en el grito agudo del silbato, en los robustos árboles de inúmeros engranajes, en las aspas colosales que enrollan y desenvuelven el inmenso cable de acero fortísimo, en constante movimiento y con tensión perpétua de esfuerzos incalculables; hemos visto también á los mozos robustos de marcada musculatura, con las manos siempre hundidas en el obscuro amasijo del terrero lavado y los piés dentro del fangoso charquero de las escorias, tirando otros de la maldecida palanqueta en ejercicio penoso y antibigiénico, que les hunde, deformándoles, el pecho: mas cuando sintiéramos compasión ingé-

nua hácia el obrero, desprecio noble de las grandezas mundanas conquistadas por tan costoso sacrificio, amor santo y fuerte á la humanidad trabajadora que suspira, sin esperanza, en el dolor diario, anónima odisea que escriben con llanto los oscuros, fué, al distinguirlos subir por entre aquellas pardas quebraduras de la calva sierra, á la vislumbre pálida del Sol poniente que iluminaba con tristes resplandores de antorcha funeraria, negreando levemente como un montoncillo de hormigas, lúgubre recua de espectros animados, gateando por los ásperos declives de los cabezos próximos, de las colinas cercanas, aprestados con su candil al brazo, la modesta cestita de provisiones, bien frugal, y la mirada vaga, perdida melancólicamente en las brumas vaporosas del espacio gris, en que comenzaban á desdibujarse, con esos vateamientos confusos del embrión naciente, los luminosos luceros que relumbraban parpadeando en lo alto, dejando caer sobre la tierra las bendiciones infinitas del Dios amoroso del Calvario, sacrificado en el ara eminente de la Redención, por los humildes, por los pobres, por los oprimidos, por los que han hambre y sed de justicia en toda la tierra, para ser luego dichosamente bienaventurados en los altos cielos, destellada desde la bendita cumbre de un monte del Asia, la sacrosanta idea de la libertad humana; inmensa revelación lanzada á la vida espiritual de las edades, como un mundo nuevo, en el suspiro estertoroso del Divino Hijo agonizante.

Llegaron, y los vimos metarse, encajarse, aprisionarse, frente por frente, en la jaula, con la facies amarilla, la piel rugosa, los labios descoloridos, la expresión indiferente, casi dijéramos que el alma muerta, si las almas pudieran morir, ni extinguirse; evolucionó la metálica manecilla que ponía en movimiento estrepitoso toda aquella maquinaria infatigable de brillantes piezas de acero, y nosotros nos quedamos sordos, mudos, abstraídos, devorando con el pensamiento en nuestro espíritu la epopeya gigante de los mártires irredentos, contemplando aquello tan bárbaramente doloroso, tan brutal, en ellos tan tiernamente sublime, que nos hizo llorar, padecer, y más tarde reír, risa diabólica, con sarcástica carejada de monstruosa ironía.

Después hemos sabido, ayer, con cierta emoción de estupor inexplicable, que la jaula volvió otra vez á subir llena, repleta de carne, ahora de pobres afixiados por el traidor gas méfítico, el grissú terrible, con los labios cárdenos, las pupilas vidriosas, serenamente dormidos con la mueca espantosa de la fría muerte; y antes, otro día de cualquier año, como bultos informes de fibras ensangrentadas, de músculos retorcidos, de vísceras deshechas, de huesos rotos, de cráneos machacados, pingajos chorreantes, tan sólo, de materia sierva, rondando por allí abajo, entre impalpables nimbos de luz increada, el alma inmortal de los libres, soplo celeste, que no quieren ascender á la tierra para no dejar de ser buenos, sin contaminarse, mártires gloriosos de la labor divina del trabajo humano, por Dios bendita, promulgada y consagrada, escarnecida ¡qué lástima! por algunos pobres malvados, cadáveres con vida, cuerpos sin alma, almas también sin Dios...

LUIS DIEZ GUIRAO DE REVENGA.

PÉSAME

Se lo damos de todo corazón á nuestro buen amigo D. Angel Guirao y á su esposa, lo mismo que á las Sras. D.^a Josefa Girada y D.^a Josefa Molero, por la pérdida del estimable y simpático hijo, que han perdido, con cuya angelical amistad nos honrábamos.

Hemos seguido, día por día, los muchos dolorosos que ellos han padecido viendo cernerse la callada y traidora muerte, sobre criatura tan delicada y tan querida; y comprendemos cuánta habrá sido su amargura, al ver, que ni los esfuerzos de la ciencia, ni las ansias paternales, han podido salvar vida tan querida.

Les acompañamos en sus doloridas tristezas, y pedimos á Dios, que por la intercesión de ese ángel, que han perdido y está en la gloria, les conceda á todos esa resignación santa y cristiana, que es el bálsamo de las más crueles heridas.

EN LA MUERTE DE UN NIÑO

Ya murió el niño: su alma venida al mundo por una equivocación, quizá por un misterio inexplicable para nuestra pobre inteligencia humana; vuelve á su patria; á aquella patria por la que sentía invencible nostalgia.

No era un niño como todos. Así como en todos los niños se vé algo del ángel, en este se veía al ángel con la menor cantidad posible de niño, y mientras sentíamos que su alma cándida y bella pasaba hacia lo alto, pensábamos que su cuerpecito gentil y delicado, podría mecercer con ligereza de pájaro, sobre la rama de blanco rosal.

No era un niño, como todos, éste, que mas que el deseo de besarlo, inspiraba el de observarlo; y luego de observado, hacia sentir ese respeto que inspira todo aquello que escapa á nuestra comprensión.

Su obediencia no era la pasividad de un espíritu malo, sino un desprendimiento casi absoluto de las cosas terrenas.

Su caridad, no era la liberalidad del niño rico, que, como todo le sobra, todo lo da; pues, mas que con dádivas, demostraba que poseía una sublime virtud, con el gesto de pena que contraía su rostro ante el espectáculo del ageno dolor.

¡Ore nuestra flaqueza con la desventurada madre las amargas de tanto desconsuelo!

¡Sean las inteligencias y los corazones sostén del ánimo combatido del triste padre que con su primogénito vé desaparecer sus mas hermosas ilusiones y sus mas queridas esperanzas; pero regocijense al mismo tiempo nuestras almas con los ángeles, que con sus alas de oro, entonan himnos de celestial contento al ver de nuevo entre ellos á aquél que durante su permanencia en la tierra dejó incumplida su misión celestial!

S.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Viernes 24 de Enero — San Timoteo, obispo y mártir; San Tirso, mártir; San Feliciano, y Nuestra Señora de la Paz.

Santos de mañana: La Conversión de San Pablo; San Anselmo; San Donato, y San S. bino, mártires, y San Merino.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en Santa Catalina por D. Martin Torres Sala.

Mañana en la misma iglesia.

GULTOS

En la Merced principiarán mañana, después de la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones, la novena en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, y en memoria de su aparición á S. n Pedro Nolasco en la noche de la festividad de su Purificación, el último día será por la tarde á las tres y hará sermón.

—En honor de Nuestra Señora de la Paz, que se venera en la parroquia de San Andrés, habrá mañana 24, misa solemne y al toque de oraciones del mismo día dará principio el novenario, que costea su Hermandad.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 23 DE ENERO

TEMPERATURA: á las 8 de la mañana, 7 grados y 4 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 13 y 2 sobre cero. Temperatura máxima, 13 y 7 sobre cero. Temperatura mínima del día, 4 y 1 sobre cero. Temperatura al sol, 15 grados y 1 décimas. Por la madrugada, 4'1 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 765'9. A las 3 de la tarde, 763'4.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, SO.; brisa. A las 3 de la tarde, E.; brisa.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, cubierto. Por la tarde, cubierto. EVAPORACIÓN: 5'2 milímetros.

LA QUESTION DEL PIMIENTO

Ante el nuevo Gobernador de la provincia Sr. Aguado y en su despacho, se planteó ayer nuevamente la cuestión del pimiento.

Los huertanos que tienen fe ciega en su propósito, luchan sin ceder en nada porque se prohíba en absoluto la mezcla del pimiento con aceite, y exigen que no circule el que se encuentre en tales condiciones.

Pero como todo lo que se ha dispuesto sobre este particular no tiene fuerza más que dentro de los límites de esta provincia, se aspira á conseguir una medida general que obligue en toda la Nación.

La reunión á que nos referimos, fué solicitada por los huertanos y concedida por el Sr. Gobernador, asistiendo los señores D. José Esteve, D. Jesualdo Cañada, D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, D. Emilio López Pascual, D. Miguel Giménez Baeza, D. Gabriel Baleriola, (por «Las Provincias»), D. Francisco Benito Monserrat (por «El Correo de Levante»), y D. Federico Saez (por «El Diario de Murcia»).

Los señores Diputados á Cortes presentes, Revenga, Cañada y Esteve, se ofrecieron á interponer su influencia, pero que se consiga esa disposición nacional y el Sr. Giménez Baeza, ofreció interesar á sus amigos diputados con el mismo objeto, pues cree que de localizarse esta disposición solamente en Murcia, resultarían perjudicados los intereses de la huerta.

El Sr. Baleriola, sostuvo su criterio de siempre en este asunto, pues castigando el Código penal toda adulteración nociva, queda por ello prohibida y penada la mezcla del aceite, dando lugar este recurso á dilaciones innecesarias.

El Sr. Gobernador manifestó sinceramente que está decidido á sostener todo lo dispuesto por su antecesor Sr. Moral; pero tanto, que no habrá que discutir lo nocivo ó no nocivo de la mezcla del aceite, si no que el objeto de la reunión era acordar leal y honestamente lo más beneficioso á los intereses generales de esta ciudad y de su huerta; y á la vez, formular la petición al Gobierno, de una medida general.

El Sr. Baleriola, insiste en su actitud y el Sr. Giménez Baeza, en la suya.

El Alcalde Sr. Dámo, que se confesó como particular completamente contrario á la mezcla del aceite, pero como Alcalde, dijo que en las Ordenanzas Municipales que él está obligado principalmente á acatar y hacer que se cumplan, autoriza dicha mezcla y la permite como inofensiva, por lo que, guasto entre dos disposiciones legales de igual fuerza y que tienen la misma sanción, lo único que puede hacer contra el pimiento molido que no lleve más que aceite de oliva, es detenerlo y ponerlo con su dueño á disposición de los tribunales; pues de cualquier otro modo que obrase, incurriría en una responsabilidad legal, que no está dispuesto á aceptar: por tanto, cree lo mejor; para todos, que se impetrese esa disposición del Gobierno, que evite esa responsabilidad: lo cual se acordó en principio, porque los representantes de los huertanos que asistieron, dijeron que ellos por sí no podían comprometerse á nada sin contar con sus compañeros.

REVISTAS DE TRIBUNALES

LA CAUSA DE HERVÁS

Copiamos de «El Heraldo de Madrid»: Confirmando mis noticias de hace días, la Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia declarando no haber lugar al recurso de casación interpuesto por el parricida de Murcia, José Hervás.

Ha sido ponente en este recurso el competentísimo magistrado D. Alvaro Landeira, quien ha redactado en la sentencia considerandos verdaderamente notables acerca de la interpretación que debe darse al art. 438 del Código penal, y al caso especial en que la circunstancia exigida por el artículo 3.º del mismo Código se irroque en defensa del derecho al honor.

Como la sentencia ha de quedar en lo sucesivo, si no como regla fija de jurisprudencia, si al menos como criterio seguro y luminoso para interpretar dichos artículos, de alguna rareza en su aplicación, reproducimos íntegra seguidamente la doctrina que con dicha sentencia acaba de sentar el Tribunal Supremo.

Dice este: Considerando, en cuanto al primer motivo del recurso, que carece de aplicación al caso de que se trata el artículo 438 del Código penal, que el recurrente supone infringido, por no haberse aplicado, pues esa disposición legal sólo comprende, como su texto claramente expresa, al marido que, sorprendiendo en adulterio á su mujer, matare en el acto á ésta ó al adúltero, excluyendo, por lo tanto, toda otra situación que no sea la de adulterio flagrante.

Considerando que la disminución de responsabilidad que el citado artículo establece en razón á la honda perturbación que el ánimo del marido agraviado ha de llevar naturalmente la presencia de actos que, sin culpa suya, refulgen en su deshonra y envuelven la mayor afrenta que se le puede inferir, no alcanza al que por otros medios se cerciora de la infidelidad de su cónyuge, ni, por consiguiente, á quien, como el procesado recurrente, ejecuta la muerte de la esposa que supone culpable por haberla sorprendido escribiendo una carta de significación muy grave y bastante á producir poderoso estímulo de arrebató, pero que no es dable equiparar al adúltero sin faltar al precepto de la ley y sin olvido de consideraciones de orden aun más elevado y fundamental, toda vez que la interpretación extensiva á que aspira la representación de José Hervás, á más de ser incompatible con los términos precisos del antes citado artículo 438, sancionaría el principio de la venganza privada, que nuestra legislación penal no admite, ni en esa ni en ninguna clase de delitos.

Considerando, con respecto á los motivos 2.º y 3.º del mencionado recurso, que para que exista la propia defensa, bien de la persona ó bien del derecho, del que alega esa excusa, se requiere que preceda inmediatamente agresión ilegítima, que se determina, según constante jurisprudencia de esta Sala, su armonía con la significación propia de las palabras de que el legislador se vale para expresar el concepto, por un hecho actual ó inminente de fuerza que ponga en peligro la integridad personal ó en derecho con ella inmediatamente relacionado, y no á otros actos que, aun siendo ofensivos y hasta punibles, no encierran riesgo de aquella clase, y de conformidad con esta doctrina no cabe estimar en favor de José Hervás, como circunstancia atenuante especial, la de haber obrado, al matar á Dolores Mateo Mora, en defensa de su derecho, pues falta el requisito esencial, al que están subordinados los demás que expresa el número 4.º del artículo 3.º del Código penal, de la agresión ilegítima, ya que, si bien la carta que Dolores estaba escribiendo era una ofensa al honor y al indiscutible derecho de su marido, no envuelve acto alguno de fuerza que pudiera legitimar el empleo de medios violentos para rechazarlo, sin que, por otra parte, sea lícito convertir los estímulos pasionales, por graduados que sean, en circunstancias de exención completa ni incompleta de responsabilidad, porque con ello se desnaturalizarían las reglas de ineludible observancia establecidas por el legislador para la extinción de los accidentes del delito.

Considerando, por lo que hace relación al cuarto y último motivo, que tampoco es de apreciar á favor de José Hervás la circunstancia de propia defensa en lo tocante á las lesiones menos graves que causó á Emilio Mateo, puesto que aun cuando la pregunta duodécima del veredicto afirma que se vió obligado Hervás á causar al Emilio las heridas que éste sufrió para repeler la agresión de que era objeto por su parte, ni se consignaron, cual debiera, los hechos en que dicha agresión consistiese, dato de capital importancia, que la negativa del Jurado á la novena pregunta hacia en este caso más necesario.

Considerando, por lo expuesto, que el Tribunal sentenciador ha hecho recta aplicación de las disposiciones legales que sirven de fundamento á su fallo, sin que, esto sentido, adolezca la sentencia reclamada de los errores de Derecho que en el recurso se alegan.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar al interpuesto por José Hervás, etc., etcétera.

Terminos, pues, en la esfera del Derecho la causa de Hervás, para entrar en otro período más apropiado, que es el del indulto.

En Derecho no tenía solución posible, dados los hechos reconocidos como ciertos por el Jurado, y desde este punto de vista merece toda clase de alabanzas la sentencia del Supremo. Durante la discusión del recurso no quise manifestar esta opinión, por respeto á los derechos del recurrente; pero ya entonces me pareció que habían de ser tan nobles como estériles los esfuerzos de su abogado defensor, Sr. Laciarva, y que el fiscal poeta Sr. Cuartero se había también estusiamado mucho con la causa.

La raíz de esta sentencia es la de que lo mismo para la aplicación del art. 438, que para la del número 4.º del art. 3.º, es preciso que se den como probados hechos, actos, que determinen, ó la sorpresa del adúltero, como dice el artículo 438, ó la agresión ilegítima al honor, como dispone el primero de los requisitos exigidos por dicho número 4.º, y esta no cabe duda que es la buena doctrina, la cual nos lleva como por la mano á suponer que, si son precisos, como es lógico, para determinar la agresión ilegítima hechos de adúltero, huelga la aplicación del número 4.º, porque, al existir probados dichos hechos, no que habría que aplicar sería el artículo 438, y por eso no comprendí nunca como el fiscal se oponía, en

el acto de la vista, á esto último y se adhería á lo primero.

Pero como ya digo, el asunto entra ahora en el terreno del indulto, donde seguramente ha de prosperar más, ya que en el de Derecho estaba absolutamente perdido.

LICENCIADO VIDRIERAS

MONUMENTO NACIONAL

Dice «El Diario de Albacete»: «Ya ayer nos ocupamos del cariñosísimo recibimiento que anteanoche se hizo en Chinchilla á los Sres. Ministro de Instrucción Pública y diputado á Cortes por Almansa.

Se habó al señor Conde de Romanones del deseo que tienen los chinchillanos de que sea declarada monumento nacional la Iglesia Parroquial de aquella ciudad, cosa que eremos natural y justísima por tratarse de un templo que bien merece la distinción solicitada.

El ilustre conserjero de la Corona y el señor Francos Rodríguez ofrecieron influir para que sean satisfichas las aspiraciones del pueblo de Chinchilla.»

AUDIENCIA

Causas para hoy: En la sección primera: Una del juzgado de Mula, contra María Brasa Huizado, por disparo. Defensor, Sr. Clemares; procurador, Sr. Gonzalez Sanz. Otra de Totana, contra Pedro Sanchez y otro. Defensor, D. Juan de Dios Cañada; procurador, Sr. Sanz. Otra de Cieza, contra Francisco Milanes. Defensor, Sr. Jovar; procurador, señor Sanz. En la sección segunda: Tres de Lorca, contra José Gimenez, José Diaz y Melchor Sanchez. Defensores, Sres. Díez de Miguel, Robles y Costa; procuradores, señores Salvat y Albaladejo. Otra de La Unión, contra Marcos Martínez. Defensor, Sr. Cañada; procurador, Sr. Sanz.

Teatro de Romea

Por no llegar á tiempo el archivo musical de «La fiesta de San Antón» se suspendió anoche en Romea la función anunciada.

Función para esta noche: A las ocho «Los niños horrores»; á las nueve, estreno de «El maestro» de obras; á las diez, sección doble, estreno de «Sandias y melones» y «La alegría de la huerta».

Noticias Locales

ENTIERRO

Con numeroso y distinguido acompañamiento se verificó ayer tarde, desde la iglesia de San Miguel, el entierro de la Sra. D.ª Dolores Ladrón de Guevara, esposa de nuestro amigo D. José Martínez Lopez, á quien, como á sus hijos y demás desconsolada familia, acompañamos en su sentimiento por tan inesperada y dolorosa pérdida.

En la presidencia y llevando las cintas del féretro, vimos a los Sres. Lectoral de esta Catedral D. Félix Sanchez, Canónigo D. Pedro Martínez Garre, D. José María Lopez Ladrón de Guevara, párroco de Santa Eulalia; D. Francisco Saura, presbítero; D. José Esteve, D. Vicente Perez Callejas, D. José Calvo, D. Antonio Lopez Arteseros, D. Emilio Lacárcal, don José María Ibañez, D. Eduardo Pardo Baquero, D. Juan Rubio, D. Gaspar de la Peña, médico militar D. José Precioso, D. Angel Hidalgo, D. Emilio Sanchez y D. Rosendo Ferrán.

Sobre el féretro vimos preciosas coronas dedicadas por el esposo é hijos de la finada.

Sírvales de consuelo la parte que toda la población ha tomado en su duelo y Dios les dé al esposo é hijos resignación en su desgracia.

Natalicio

A las diez y media del día de ayer dió á luz con toda felicidad, un hermoso niño la señora de nuestro estimado amigo don José Victoria.

Reciban nuestra cordial enhorabuena por tan fausto acontecimiento los dichos padres.

Viajero

Ayer estuvo en esta ciudad nuestro amigo de La Unión, D. Gregorio Conesa Vera.

Empanadas

Como de costumbre se serviran hoy viernes en el Restaurant de Echevarrias, las que tan justa fama han adquirido. Las ricas monas y gran anís Rute. Platería 14.

Pastelería del Progreso

Hoy viernes se servirán en este es-

«LA MEDIA LUNA», Gran Fábrica de cajas de madera de Lucindo Garcia Pastor

Plaza de Gonzalez Conde, núm. 1. Murcia. 9

tablecimiento las ricas empanadas del país de pescado fresco y las sabrosas valencianas de atun y pimiento y tomate. Se venden monas. Equina á la calle de Bodegonos.

Comisionista

Ha salido para Madrid donde fijará su residencia, vuestro amigo y colaborador D. Antonio Perez Rodriguez. El Sr. Perez se dedicará en la corte al negocio de comisiones y representaciones y ofrece su domicilio á los amigos y al comercio en general, Cava Baja, 36.

Diputado

Ayer tarde salió para Madrid el Diputado á Cortes por esta circunscripción, nuestro querido amigo don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, después de haber asistido á la reunión del pimiento, en la que se ofreció como Diputado para conseguir del Gobierno una medida general.

Misas

Todas las misas que se celebren mañana 25, desde el alba hasta las doce, en la iglesia de las monjas Gapushinas, se aplicarán por el alma de D. Antonio Cascales Font (q. e. p. d.)

Propaganda agrícola

El Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado recientemente un libro titulado el «Crédito Agrícola y el Ahorro» de tanta utilidad como todos los suyos especialmente para los agricultores. El problema que encierra el título de este nuevo libro está tratado por el Sr. Rivas Moreno con todos los datos y encarecimientos que requiere asunto de tan vital actualidad.

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria. Para mas detalles dirigirse á D. Ricardo Rivera, calle de San Antonio, núm. 19, 2.º, el que se dedica también á la compra venta de fincas rústicas y urbanas. 49

A los fumadores

Para el manejo de los cigarros, son el colmo de la elegancia, de la comodidad y la limpieza, unos cigarrillos FAVORIT que hemos visto en el Bazar Murciano, y constituyen la dernière nouveauté.

Nueva remesa para puros y cigarrillos, y se venden á una peseta. También se han recibido perforadores de puros. 84

Piedra machacada

Con gusto hemos visto la gran cantidad de piedra machacada que se ha extendido ya por las calles de la Alameda y avenidas del ferrocarril, donde ademas hay acopiada mayor cantidad, para destinarla también á aquella via tan transitada y que con tanta necesidad estaba pidiendo este arreglo.

Piernas artificiales

Para los desgraciados que haya sufrido la amputación de alguna pierna, las hace artificiales, por un procedimiento de su invención, que resulta muy cómodo y perfecto, con el movimiento material de las articulaciones, Antonio Pujante, que vive en el Jabali-Nuevo. 10-1

AMA DE CRIA. May una para casa de los padres; tiene leche de cuatro meses, y edad diez y nueve años, primeriza. Darán razón en la calle de la Brujera, casa sin número. 3-1

DEPENDIENTE.—Hace falta uno que sepa su obligacion en la barbería de la calle de Sagasta núm. 36.

La Nacional

Asociación de Padres de Familia de España

QUINTA DE 1902

Contratos á 700 pesetas. Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, á nombre de la persona que contratare y en concepto de depósito voluntario transmisible, «La Nacional», que ofrece todas las garantías apetecibles, redime á metálico (1,500 pesetas) al mozo que con arreglo al número obtenido en el sorteo le corresponda prestar servicio activo permanente en el Ejército y en cualquiera época de los 12 años que entre activo y reservas dura el servicio militar. «La Nacional», abonó el pasado año en Murcia 16 500 pesetas, importe de la reeducción de 11 asociados, los justificantes están á disposición del público. Los con-

tratos han de pactarse antes del 9 de Febrero próximo, fecha señalada para el sorteo.

Para más detalles, dirigirse al Representante de dicha Asociación en Murcia y su provincia, D. Andrés Sanchez Navarro, Apóstoles, 7.

Entre las muchísimas personas que han hecho depósitos en esta figura don Vicente Mazón y D. Pedro Guijarro, Gerente de la Empresa de Consumos y Contribuciones. 11

LEÁSE el anuncio LA NACIONAL

INTERESANTÍSIMO

A los lectores del «Diario de Murcia» Carrera breve y sin gastos.—No más rutina.

Per 5 pesetas en Murcia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT con cuya obra cualquier persona puede hacer la carrera de comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuelas, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Manuel F. Font, plaza de San Bartolomé, número 39, principal. Cada día 28 de Enero.

«Boletín oficial»

El del 22 contiene lo siguiente: Elicto citando al soldado José Pagán P. r z

Elicto sobre contribuciones de la zona diez de esta capital.

Anuncio de subasta de bienes embarcados por débitos á la Hacienda.

Anuncio del Ayuntamiento de La Unión dirigido á los mozos comprendidos en el actual reemplazo cuyo paradero se ignora y cuya relación acompaña para que se presenten á hacer la rectificación.

Id. id. de los Ayuntamientos de Caravaca, Abarán y Blanca.

SE ALQUILA un Hotel con su jardín de recreo, en la carretera de Cartagena, frente á la Estacion serícola, denominado «Villa María». Precio: ciento cincuenta pesetas cada trimestre. Para tratar dirigirse á D. Juan Franco Fenor, junto á dicho Hotel. P.—15-8

TELEGRAMAS

De anoche

MADRID 23

A las 7'30.

Conferenciarot largamente Sagasta y el gobernador del Banco. Se cree que Gullon retirará la dimisión que habia presentado. Los rumores de hoy sobre concentración, han tomado otro rumbo.

Se supone que Sagasta gestiona la cooperación de los que figuran en la Unión Nacional.

De la madrugada

A las 11'15.

Presidida por el subgobernador, se ha reunido en sesión extraordinaria, el Consejo de Administración del Banco de España.

Se acordó oponerse á la aprobación del proyecto del ministro de Hacienda.

El ex ministro conservador señor Navarro Reverter, ha manifestado que juzga el mencionado proyecto, funestísimo para los intereses de la Nación.

Varias entidades bancarias de Barcelona, han felicitado á Urzaiz, por su proyecto.

PREGUNTONES

El señor Cristóbal, antiguo servidor de una rica casa de labradores...

Aunque no estaba ya para muchos trabajos, ni aun para pocos, los señores, agradecidos á los fieles servicios...

Perico de seis años y de cinco Mari, tenían de curiosidad lo menos cincuenta cada uno.

La ciencia de Merín variase muy apurada ante aquel par de preguntones.

II

Mucho preguntaba Mari, y sobrado comprometedoras eran sus preguntas...

Decía la niña: —Oye, ¿cómo es la Virgen? —Mu guapa. —Y dónde está sentada? —En un cojín de raso, ayá en el cielo.

—¿Qué quieres? —Escuela. —¿Dónde está el mundo? —Vaya usted á contestar á eso á rajatabla...

—¿Que dónde está el mundo? —repelía Cristóbal rascándose la frente. —Er mundo... er mundo no está en ninguna parte...

—Atiende Cristóbal: ¿dónde está el mar? —Er má? En Cádi. —¿Má más que en Cádi? —Y en América.

III

Una tarde, entre el niño y la niña agotaron, si no la paciencia, que era inagotable, la sabiduría del pobre viejo...

—Cristóbal, ¿cuántas estrellas hay? —Según... Unas noches hay más... y otras noches hay menos... —Y por qué? —¡Femal porque... las noches de luna...

El señor Cristóbal, temeroso de meterse en un calzon sin salida, dió un silbido por respuesta. —No lo sabes? —¡No lo había sabido... (Claro está que no lo sabía).

—Oye, Cristóbal, ¿quién es más? ¿el Papa ó el Rey? —Que quién es más, ¿el papa ó el rey? —Er papa. —Pos Perico dice que el rey.

—Oye, Cristóbal, ¿y los curas, qué son? —Curas. —Oye, Cristóbal, el tren ¿cómo anda? —Er tren? Tú no has visto er carbón que yeva dentro? —Sí. —Y ar maquinista? —También. —¡Pos ahí lo tienes!... No hay más que fijarse en las cosas.

—Oye, Cristóbal, ¿qué es más grande, Sviya ó España? —Oye, Cristóbal, ¿por qué yueve? —Oye, Cristóbal, ¿quién ha sembrado los árboles? —Oye, Cristóbal, ¿quién puede más, un toro ó un caballo? —Oye, Cristóbal... —Oye, Cristóbal... Cristóbal tuvo que acabar por taparse los ojos.

Cuando era más vivo el tiroteo acertó á pasar por allí la señora de la casa (á quien, dicho sea entre paréntesis, se podía mirar) y sorprendió el gracioso diálogo.

—¿Son malos, Cristóbal? —preguntó acariciando á sus hijos. —Porque si son malos, desde mañana van á la escuela. —¿No hay vacaciones? —Y el señor Cristóbal, suspirando y riendo á la vez, se atrevió á contestar: —Señorita Carmen, er que va á la escuela desde mañana, soy yo.

IV

Varios meses después, al volver una mañana del colegio los niños de la madre del buen Cristóbal, le dijo Perico á su madre con la entereza de quien está resuelto en su propósito:

—Mamá, yo no vuelvo á la escuela. —¿Que no vuelvas á la escuela? ¿Por qué? —preguntó la madre sorprendida. —Porque el maestro no explica las cosas tan bien como áste.

Este era Cristóbal. La señora seió la risa y felicitó al virgo mentor, que lloraba de orgullo. ¡Aquel triunfo sobre D. Matías era para envanecer al hombre más modesto!

Por la tarde no fueron los niños á la escuela, y el viejo se los llevó de la mano al campo, á tomar el sol... El día era hermoso; la primavera daba una vez diáfano: ¡Allá voy!... Las mariposas alegraban el aire...

El señor Cristóbal saboreó su triunfo, y algo más seguro ya de su sabiduría, y con cierta vanidad disculpable, les habló á los niños de todo cuanto había en la tierra feunda que iban pisando, y en el cielo alegre y limpio que brillaba sobre sus cabezas...

S. Y J. ALVAREZ QUINTERO. (Del Almanaque de Blanco y Negro)

BIENES NACIONALES

Para el día 14 de Febrero próximo está anunciada la subasta de las fincas procedentes de Bienes Nacionales que á continuación se detallan:

Un solar sito en esta ciudad, calle de la Gloria, hoy Lopez Puigerver, que hace esquina y vuelve al paseo de Garay en donde estuvo la Salitrería que se denominó de las Siete Coronas.

Mide una extensión superficial de 2 350 metros 2 decímetros cuadrados, no habiendo tenido efecto su enajenación por falta de licitadores en la subasta celebrada el día 11 de Agosto de 1899, se anuncia esta tercera por la cantidad de 3 172 pesetas 52 céntimos.

Un trozo de terreno montuoso, situado en el término municipal de Murcia y Sierra de «Miravetes» procedente de dicha ciudad, que conduce á la hacienda de la casa de Ramos. Su cabida es de 590 hectáreas, equivalentes á 875 fanegas del marero de la localidad, de terreno montuoso que produce pastos.

Salé á subasta por el tipo de 6 992 pesetas.

Un trozo de terreno montuoso, que solo produce pastos, situado en este término municipal y Sierra de «Miravetes» procedente de los propios de esta ciudad; conduce á la hacienda de la casa de Ramos.

Salé á subasta por el tipo de 9 287 pesetas.

Un trozo de terreno inculto, monte de tercera clase que produce pastos, en término municipal de Murcia, diputación de las Cañadas de San Pedro y paraje llamado Loma de los Molinos, procedente de los propios de esta ciudad.

Salé á subasta por el tipo de 1.120 pesetas.

Un trozo de terreno inculto monte de tercera clase, situado en término municipal de Murcia, diputación de las Cañadas de San Pedro, paraje denominado Loma de los Molinos, procedente de los propios de esta ciudad, compuesto de una superficie de 34 hectáreas.

PARA LOS LABRADORES

La «Gaceta» publica hoy una Real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que las Diputaciones, Ayuntamiento ó corporaciones que soliciten algún campo de experiencia ó demostración, se comprometan á facilitar gratuitamente los terrenos y el guarda que ha de cuidarlos, siendo de cuenta del Estado la dirección facultativa y las semillas, abonos, aperos y labradores que sean precisos para realizar los experimentos que con arreglo á un plan forma-

do por el ingeniero correspondiente del servicio agronómico sancione la superioridad.

EL CUPO DE 1902

Se han publicado las instrucciones para el reparto del cupo de este año, las cuales varían, respecto á las de años anteriores: en que dejan á los capitanes generales de los distritos la facultad de hacer dicha distribución; entre los cuerpos residentes en aquéllos, de los reclutas que reciban de su región y de las demás.

Los batallones de cazadores y de montaña se nutrirán en las zonas de las comarcas más intruñas. Para infantería de Marina se designarán 300 reclutas de cada una de las regiones segunda, tercera y octava.

DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares de este Ayuntamiento, se han recibido los siguientes:

Del regimiento de Guadalajara un pase para el soldado Antonio Nicolás Nicolás.

Del de la Princesa (Aliante) los documentos que solicitan Juan Antonio Sanchez y Andres Carrasco Garcia que pueden recoger en la Reserva de O. Ihuña.

Del regimiento de Artillería de Valencia aviso de haber sido destinado Es igno Castejón á la Comandancia de la guardia civil de Granada.

PUBLICACIONES

Hermosísimo es el número que el próximo sábado pone á la venta nuestro colega «Blanco y Negro», descollando entre sus principales notas la visita hecha por la Familia real á la casa del populatísimo semanario, y una curiosa información relativa al decreto del Ministro de la Guerra prohibiendo el matrimonio de los subalternos, información á la cual ha ocurrido los más ingeniosos de los poetas y literatos españoles. Ostenta también dicho número una magnífica plana doble á todo color, una preciosa poesía de Ricardo Gil ilustrada por Méndez Briga y una curiosísima biografía de la emperatriz Eugenia. El número, en suma, es uno de los buenos que ha publicado la excelente Revista madrileña.

Sección Amena

DICHOS

—¿Eso que ayer hubo furga en tu casa? —Horroroso; se quemaron todos los muebles, sin poder salvar una sola silla. —Y hubo desgracias personales? —Afortunadamente, no, gracias á mi precaución. Yo estaba en la habitación con mi suegro, y al advertir la inminencia del peligro la tiré por la ventana.

Las mismas lenguas: —¿Qué desgracia es esa Clotilde? —Por qué? —Figúrate que se ha dejado exponer en un cuadro. —Y eso qué importa? Está muy acostumbrada á presentarse pintada en el bico.

CHARADA

Solucion á la anterior: Auacoreta. Al logogrifo: Vocabulario.

«Prima-cuarta» es una niña que con la «segunda-cuarta» nunca de jugar se harta y siempre con ella está: Pero tanto martifica la niña á «dos» y «posteras» que esta, cual un «dos-tercera», con ligereza se vá. Por «tercia-cuarta» la llama que es el nombre que le ha puesto pero vé con sentimiento que no la quiere atender: Y así, le tira una «toda» que en un frutero tenía por ver si se detera y si la puede coger.

Amalia Villalta.

Orfeón Murciano ANUNCIO

Desde primero de año alternan las clases de alumno ys de alumnas, de ocho á nueve de la noche. Los lunes, miércoles y viernes serán elases para hombres, y los martes, jueves y sábados para mujeres. 16 9

ACADEMIA DE MUSICA

BAJO LA DIRECCION DE DON PEDRO MUÑOZ PEBRERA Enseñanza de solfeo y piano, lección diaria, de cinco á siete de la tarde, honorarios cinco pesetas por alumno. Calle de San Nicolás, 15. 16 4

ANTIGUA ALPARGATERÍA Y GUARNICIONERÍA situada calle del Puente, num. 4

á cargo de JOSÉ MARTINEZ

el que tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general los precios de los géneros que fabrica y que á continuación se detallan:

Sección de guarnicionería

Table with 2 columns: Description of items and Price in Pesetas. Items include galera con telas, tartana G asientos, terciopelo y tela de seda, etc.

Además se construye toda clase de trabajo por muy difícil que sea tanto en fino como ordinario, todo á precios muy reducidos.

No equivocarse la casa: PUENTE, NUM. 4

A CARGO de JOSÉ MARTINEZ



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡SÓLO SE VENDE EN LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANNAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

MEDALLA DE ORO: BARCELONA, 1898.

PRIMER PREMIO: FIGUERAS, 1899.

VIÑAS AMERICANAS

MARCIAL OMBRAS, Propietario Agricultor

FIGUERAS (GERONA)

150.000 pies de 5 á 10 años, que pueden producir anualmente diez millones de estacas

DOS MILLONES DE BARBADOS

No comprar nada sin visitar mis criaderos, que son los más antiguos é importantes de España. — Casa fundada en Francia en 1880, con sucursal en Figueras desde 1886.

PRECIOS REDUCIDOS

Representante en Murcia: DON JUAN BAPTISTA, GARCIA; FLORIDABLANCA, 6. 20-42

Realización de artículos de invierno

LA JAPONESA--PLATERIA, 22

FRENTE A 'EL DIARIO.

Camisas de franela para caballero, con cuello y puños, á 2 25 ptas. La misma clase sin cuello ni puños, á igual precio.

Camisas franela, clase superior con cuello y puños, las de 6 y 7 pesetas, á 3'75. La misma clase sin cuello ni puños, á igual precio.

Medias y calcetines, desde 15 céntimos en adelante. Trajes de punto inglés un 20 por 100 más barato que en fábrica.

Cubre-corsés, á 90 céntimos. Gran surtido en camisas blancas de todas clases, cuellos, puños y corbatas.

Camisetas y pantalones para señora y otros varios artículos. 6-4

Francisco García Díaz

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta general y de enfermedades del pecho, de once á una.—Gratis á los pobres.

Plaza de Aliaga, núm. 9, (frente á la iglesia de San Nicolás). 30-9

SUAVER DENTISTA

Príncipe Alfonso, núm. 18. 15 15